

Jueves, 16 de julio de 2026

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio

ANUNCIO. AT-9766. Interruptores aéreos automáticos telemandados, para protección de líneas de media tensión en la distribución de Eléctrica del Oeste Distribucion S.L.U. (año 2026).

Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Interruptores aéreos automáticos telemandados, para protección de líneas de media tensión en la distribución de Eléctrica del Oeste Distribucion S.L.U. (año 2026)". Término municipal: Cabezuela del Valle y Plasencia (Cáceres). Expte.: AT-9766.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Interruptores aéreos automáticos telemandados, para protección de líneas de media tensión en la distribución de Eléctrica del Oeste Distribucion S.L.U. (año 2026)".
2. Peticionario: Eléctrica del Oeste Distribución, SLU., con domicilio en Avda. Virgen de Guadalupe, 33, 2.º, 10001 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9766.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:



Jueves, 16 de julio de 2026

Instalación de dos reconectores telemandados en intemperie sobre torres metálicas en líneas aéreas de alta tensión de 13,2 kV.

Características de los equipos:

- Interruptor automático tipo Reconector con poder de corte en carga y cierre en cortocircuito provisto de transformador de tensión y dos juegos de autoválvulas, con cuadro de mando y equipo de telecontrol.
- Dos juegos de seccionadores unipolares de 24 kV para aislar el interruptor.
- Un seccionador tripolar BY-PASS tipo DIAL, en montaje horizontal, para poder mantener el servicio en caso de avería del interruptor

Reconector n.º 1: "LAT derivación Camino del Velo" (Expediente AT-6335/1)

- Un reconector en el apoyo 6335/1.4 existente.
- Término Municipal: Plasencia.

Reconector n.º 2: "LAT Cabezuela-Tornavacas" (Expediente AT-2392-2).

- Un reconector en el apoyo 2392-2.12 a sustituir.
- Emplazamiento: Paraje Llanadas Polígono 4 Parcela 908.
- Término Municipal: Cabezuela del Valle.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.



Jueves, 16 de julio de 2026

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los/as titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas:

<http://industriaextremadura.juntaex.es>

sección “Información Pública”, apartado “Instalaciones de distribución de energía eléctrica”.

Durante el plazo indicado anteriormente, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 12 de junio de 2026

Juan Francisco Lemus Prieto

JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA



Jueves, 16 de julio de 2026

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9766

FINCA						AFECCIÓN					
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.
Nº	Polig	Parcel	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long	m2	m2
1	2079601QE5327G		Urbanización Valle del Jerte	Plasencia	Urbano	Jose Luis Palomares Carrón	1	16	-	-	-
2	4	908	Llanadas	Cabezuela del Valle	Rústico	Javier Basa Maldonado	1	16	-	-	-

